



SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

Comun lo foramen y presenten para el Cabildo del  
Sabado proximo, cutando en lo dicesimo fernesantes  
omisiones

Don  
Luis de  
Pedro Ponce

El s.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Andres Texer, Regidor, hizo presente que  
muchos a.<sup>o</sup> ha que por la Ciudad se confixio comis.<sup>o</sup>  
para el ajuste y recaudacion de lo aprovechamiento  
de las leñas consumidas por los asentistas de la  
mirra de plomo citas en la sierra de Pedro Ponce,  
de esta jurisd.<sup>o</sup> sin que hasta ahora se haya ve-  
rificado su cobro, lo que entendido por el s.<sup>or</sup> Correg.  
mando que para el Cabildo inmediato se buquen  
los antecedentes que haya sobre este asunto y se  
de cuenta.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmo el s.<sup>or</sup> Correg.  
y dos de los s.<sup>os</sup> Regidores concurrentes, e que yo el Esc.  
doyle fe =

Don Carlos Leon      Don Andres Texer  
de Sabado

Ante mi  
Don Esteban  
Benavente

